20 de abril del 2026

NOTIFICACIÒN ACEPTACIÒN DE LA OFERTA

Señora:
MARIA DANIELA CHARRI CAMPO
Representante Legal de
PRISMA DSV SAS

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1510 de 2013, me permito comunicarle que después de analizar la Propuesta presentada por usted, la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices, observó que está llena los requisitos exigidos en la oferta, por lo tanto, la Institución ha decidido contratar con usted el siguiente servicio:

EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Atentamente,

ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Rectora

RECIBIDO María Daniela Charri C.